

Parálisis, sin agua, sin baño y sin ayuda

Me dirijo a usted es amparado en el artículo 63 de la Constitución que me da derecho a dirigir quejas y recibir respuesta en un plazo adecuado conforme a la ley. Padezco de parálisis en las extremidades inferiores que me impiden valerme por mis propios medios. Vivo en total abandono, sin amparo filial ni asistencia médica y en condiciones infrahumanas. Todo el tiempo estoy en una cama de tabla sin colchón, viviendo en un bohío de tablas semi podridas, no tengo servicio de agua potable, ni baño sanitario. Necesito una silla de ruedas para poder andar y así se me hace muy difícil la vida encerrado en este bohío apenas sin poder hablar con nadie. Muchas veces tengo que hacer mis necesidades en una lata y con muchísimo trabajo botarla por la ventana. Las personas pasan trabajo para llegar aquí por la



peste que siempre hay. Cuando pueden mis vecinos me traen un plato de comida. Mi situación es bien conocida por Juan María Acosta, delegado de la zona y hasta el momento él no ha hecho nada para ayudarme. Los trabajadores sociales tampoco se han responsabilizado con mi situación, ni se han dignado a buscarle una solución a mi caso. Tampoco ha venido nadie del gobierno a ofrecerme ayuda, yo estoy vivo gracias a algunas personas que se apiadan de mí y me regalan algunas cosas y cuando tengo hambre me traen algo de comer. Ojalá hagan algo pronto por mí, porque ningún ser humano merece vivir en estas condiciones. Solo pido ingresar de inmediato en una casa de abuelos donde sea bien atendido y pueda pasar mis últimos días como Dios manda. Sin más, Enrique González Almora, dirección: Comunidad de Valle, frente a la bodega de abastecimiento.

Por los Defensores del Pueblo del CID en San Juan y Martínez: Rolando Pupo Carralero, Yasmila Díaz Astiquieta y Reichel Barrios González. Denuncia presentada a la Oficina de Atención a la Población del Poder Popular.

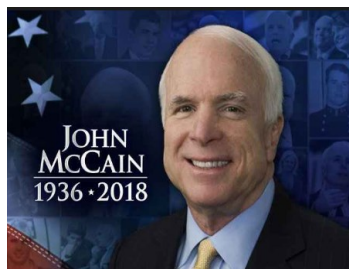
Sin electricidad hace un año

Desde hace un año a 10 metros de mi casa levantaron un poste del tendido eléctrico pero a mi vivienda no se le puso la electricidad. Cuando les pregunté a quienes lo pusieron que por qué me dejaron sin corriente, me respondieron que estaban haciendo este trabajo pero que no me ponían la corriente por falta de una cometida y unos aislantes. Hace un año que llevo esperando y por mi situación de impedida física no puedo estar sin corriente. Necesito le den respuesta a este problema. Milagro Almaguer Labrada con carne de identidad: 61070212975 y con carne de limitados físico-motores # 11011168. Con dirección particular, El Pital Adentro, Velasco, Holguín.

Por Oscar Pupo Cruz y Sorania Cruz Rosales, Defensoría de Pueblo, delegación de Velasco de Cuba Independiente y Democrática, (CID).



McCain héroe y defensor de la democracia



McCain, héroe y defensor de la democracia, fue honrado el sábado 1 de septiembre de 2018 en la Catedral Nacional de Washington por los expresidentes George W. Bush y Barack Obama. Ambos lo recordaron como un ejemplo de las virtudes del pueblo estadounidense. McCain murió el 21 de agosto a los 81 años de edad. Fue candidato a la presidencia de los Estados Unidos en dos oportunidades. Por más de cinco años estuvo preso en Vietnam del Norte, cuando en octubre de 1963, con 31 años de edad su avión A-4 fue derribado sobre Hanoi durante su 23ava misión de combate, dejándolo gravemente herido. El trato que se le dio a McCain durante los años de prisión fue terrible y a pesar de las torturas se negó a cooperar con quienes lo interrogaban y golpeaban. También rechazó su libertad cuando se la ofrecieron hasta que todos los norteamericanos que se encontraban en la misma prisión fueran liberados.

Esbirros castristas torturaban a prisioneros de guerra estadounidenses en Vietnam del Norte

En la prisión en que se encontraba McCain, conocida por burla como el "Hilton de Hanoi", agentes castristas interrogaban y torturaban brutalmente a los prisioneros de guerra estadounidenses. Entre julio de 1967 y agosto de 1968 el mayor de la fuerza aérea norteamericana Earl. G. Cobeil fue torturado tan sistemáticamente por un agente del Ministerio del Interior cubano que le ocasionó la muerte. Una vez puesto en libertad al terminar la guerra, el teniente comandante de la Marina norteamericana Larry Spencer relató a investigadores del Congreso de los Estados Unidos las torturas que les habían aplicado los cubanos en Vietnam del Norte. El trabajo de interrogación y tortura de los castristas contra los prisioneros de guerra americanos en Vietnam del Norte fue conocido como el "Programa Cubano" y ha sido investigado en detalle por los Estados Unidos. En un libro que publicó en 1999, 26 años después de su liberación y que tituló "La Fe de Mis Padres", McCain relató la presencia, en Vietnam, de un cubano apodado "Fidel" a quien describió como un individuo que podía "torturar a un prisionero hasta matarlo". A lo largo de su carrera política, McCain fue un tenaz crítico de la tiranía en Cuba y apoyó la presión que, durante décadas, sucesivos gobiernos de Estados Unidos han mantenido sobre la dictadura castrista. Cuba Independiente y Democrática, el CID, honra la memoria de este hombre que dedicó su vida al bien común en una incansable lucha por la justicia y la libertad.

“El que usa el poder que le debe a los votantes a través de la injusticia y en contra de ellos, es un completo ladrón”. José Martí

“Cuadernos de la corrupción” vinculan a la expresidenta argentina

El juez Claudio Bonadio dirige la sexta causa judicial por el delito de asociación ilícita contra Cristina Fernández de Kirchner, expresidente de la Argentina durante dos periodos consecutivos de 2007 a 2015. La exmandataria llegó a la presidencia como sucesora de su esposo Néstor Kirchner, quien desempeñó el cargo en el cuatrienio de 2003 a 2007 y falleció tres años después de haber cumplido su único período presidencial.

Ese escándalo de corrupción estalló a raíz de una investigación del influyente diario argentino La Nación, a partir de una colección de ocho cuadernos en los cuales un chofer gubernamental, identificado como Oscar Centeno. El chofer anotó detalladamente los viajes que realizó en múltiples ocasiones, recogiendo sacos llenos de dinero para altos funcionarios del gobierno, que pagaban empresarios por contratos de obra pública que les habían sido concedidos. Los ocho tomos manuscritos cubren el período que va desde 2005 hasta 2015, lo que significa la segunda parte del gobierno de Néstor Kirchner y la totalidad del mandato de su esposa y expresidente Cristina Fernández de Kirchner, lo que se conoce como el período kirchnerista. Iniciada la investigación judicial, unas veinte personas han sido detenidas, incluyendo a ex altos funcionarios kirchneristas. El chofer autor de los cuadernos, quien se ha declarado arrepentido por haber participado en los sobornos, se ha convertido de acusado a colaborador de la justicia argentina.

El apartamento donde reside la expresidenta en Buenos Aires fue registrado en busca de pruebas y también una residencia en la localidad de El Calafate en el sur del país. Ambos registros se llevaron a cabo con autorización solicitada por el juez Claudio Bonadio al Senado en virtud de la inmunidad parlamentaria de la acusada. En lugar de declarar ante el juez –como estaba previsto– la expresidente y actual senadora, se limitó a entregar un escrito en el cual refutó el contenido de la acusación en su contra.



Cristina Fernández es parte del club de expresidentes de gobiernos populistas latinoamericanos golpeados por un efecto dominó judicial, grupo que incluye a los brasileños Dilma Rousseff –destituida en 2011– y a su mentor político Luiz Inácio “Lula” da Silva, actualmente cumpliendo 12 años de cárcel por cargos de corrupción. Queda pendiente de respuesta la interrogante respecto a otros dos personajes quienes todavía están en el poder: Nicolás Maduro, en Venezuela y el “comandante” Daniel Ortega en Nicaragua. En la foto Cristina Fernández y Raúl Castro

Diez años y mi vivienda sigue destruida



Compañero: Diez años han transcurrido y la dirección del Poder Popular en este municipio no ha dado solución a la solicitud de reconstrucción de mi vivienda, destruida por varios ciclones. No hay ni apoyo ni interés en dar solución al estado de mi vivienda en la cual enfrento el permanente peligro de derrumbe. Además, la Dirección de Vivienda no se ha interesado en

facilitarme los trámites para poder obtener la propiedad de la misma, que fue propiedad de mi abuela ya fallecida. Las reiteradas visitas de los delegados de la circunscripción del Poder Popular no han dado resultado alguno, ni para el apoyo a la aprobación de un subsidio, ni para solucionar este caso que afecta el ornato público del casco histórico. Por todo ello, le reclamo su atención para solucionar esta situación en el menor tiempo posible. Lo invito una vez más a visitarme para que compruebe lo que expongo. Denuncia de Wilman Xique Manzanet a Walter Marrero Ballester, primer secretario del PCC en Antilla. Por la Defensoría del Pueblo: Esber Rafael Ramírez Argota, Clara Leidis Herrera la Rosa, David Hitler Durán y Braulio Hastié Castañé activista del CID en Antilla.

Esperando el regreso del huracán

Zoila Diéguez Leyva, con CI 50012916422, residente en El Paralelo, poblado de Boca, municipio de Gibara, provincia de Holguín, denuncia que debido al huracán Irma, en septiembre de 2017, su techo fue destruido y se ha reportado en diversas ocasiones a la dirección de la vivienda. Como solución a su problema el gobierno le dio una manta de nailon para cubrir parte del techo. Al comenzar la distribución de techos de donación, su casa estaba pendiente y los funcionarios alegan que a ella no le tocaba en ese momento, que le tocaría a la segunda vuelta y eso nunca llegó. Zoila se pregunta si la segunda vuelta a la que ellos se refieren es a que vuelva a pasar Irma. Por los Defensores del Pueblo: Daniel Benguría Gonzales, Carlos Alberto Avila Rayas, Eduardo O'Brien Gonzales y Jorge Luis Céspedes Moro.



Cada día este país se hunde más

Un ejemplo claro lo encontramos en las más del 50% de las casas particulares que se han construido en la playa de Boca de Galafre, ubicada en la costa sur del municipio pinareño San Juan y Martínez. Mayormente los materiales que se han utilizado para estas construcciones son los que entran a la empresa de TABA-CUBA para la reparación y construcción de las casas de tabaco de los campesinos, que más del 40% se encuentran en muy mal estado. Entre ellos las famosas fibras rojas que sirven para las cubiertas. Yo soy uno de esos campesinos que este año no podré sembrar tabaco ya que mi casa de curar se encuentra en peligro de derrumbe desde hace más de dos años y todavía la dirección de la cooperativa no ha podido darme los materiales para resolver el problema. ¿Usted sabe cuál es la respuesta que me dan? Que la empresa de TABA-CUBA no tiene los materiales y están en falta en el país. Por Osliro Pérez Ramos. Por la Defensoría del Pueblo Yusnel Pupo Carralero, Edisbel Forteza y Yordan Pupo Carralero.



Lazo a turistas canadienses

La Defensoría del Pueblo se prepara para lanzar una campaña dirigida al turismo canadiense dándoles a conocer el caso del cantautor Henry Lazo quien se encuentra detenido desde el 6 de febrero de 2018 en centros psiquiátricos en Cuba sin ninguna justificación.

